

1914 – 2014

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 037-SG-2015

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1827 ó 1869 ó 1829, fax: 1858, correo electrónico: contratación@medicinallegal.gov.co, allí los Proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA SEMIAUTOMÁTICO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS, INCLUYE LOS DISEÑOS TÉCNICOS, PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL

El Alcance General de los Trabajos: El proyecto de ingeniería consiste en el diseño, montaje e instalación de equipos y puesta en marcha de la planta de tratamiento, la elaboración de planos completos (detalles y planos de unidades de tratamiento) de montaje, especificaciones de equipos, cálculos y presupuesto, presentación de cronogramas, planes e informes. Actividades de operación y mantenimiento posterior a la puesta en marcha

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de 60 días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, ejecución del contrato

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: 21 de octubre de 2015 Hora :10AM

*ESTA FECHA ES SUCEPTIBLE DE CAMBIO

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Las propuestas deberán ser presentadas en la hora, fecha y sitio previsto en el cronograma del proceso con la siguiente información:

El **ORIGINAL DE LA PROPUESTA Y DOS (2) COPIAS**, deben presentarse impresas, debidamente argolladas o legajadas y foliadas desde la primera página, con inclusión del índice o tabla de contenido de la oferta y todos los documentos y anexos requeridos. Igualmente, deberá presentarse fiel **COPIA DEL ORIGINAL EN CD o DVD o USB (En digital para ser publicada en el SECOP en caso de resultar adjudicatario)**.

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

En el sobre exterior deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional de Gestión Contractual
Dirección: Carrera 13 N° 6 A 97, Piso 1°, ciudad Bogotá D.C.
SOBRE No. 1 ORIGINAL o COPIAS 1ª. o 2ª. y un CD o DVD o USB (copia fiel de la propuesta)

PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 037-SG-2015
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA SEMIAUTOMÁTICO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS, INCLUYE LOS DISEÑOS TÉCNICOS, PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL

Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA)
Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRONICO-FAX- DEL PROPONENTE)
Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para la contratación es de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 134.852.754.06)**, incluidos impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar. es de incluidos impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

No. DE CDP	SIIF	PRESUPUESTO	VALOR CDP \$
2652	247915	INVERSIÒN 520-803-24-11 – PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN EL INMLYCF	134.852.754.06

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL:

ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL		¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos?	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION
		VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbral) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación.	SI / NO
CANADÁ	SI	\$145.556.000	\$134.852.754,06 SI APLICA	NO	SI
CHILE	SI	\$145.556.000	\$134.852.754,06 SI APLICA	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	\$145.556.000	\$134.852.754,06 SI APLICA	NO	SI
GUATEMALA	SI	No incluye valores	\$134.852.754,06 SI APLICA	NO	SI
HONDURAS	SI	No incluye valores	\$134.852.754,06 SI APLICA	NO	SI
LIECHTENSTEIN	SI	\$364.265.000	\$134.852.754,06 SI APLICA	NO	SI
SUIZA	SI	\$364.265.000	\$134.852.754,06 SI APLICA	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	\$364.265.000	\$134.852.754,06 SI APLICA	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	Independientemente del valor del presupuesto	\$134.852.754,06 SI APLICA	NO	SI

NOTA Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones publicado por la entidad, los plazos señalados en el cronograma se encuentran acordes con los fijados para los acuerdos comerciales que aplican.

LIMITACIÓN A MIPYMES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección es susceptible de tener una convocatoria limitada exclusivamente a Mipyme, cuando manifiesten interés por lo menos tres mipymes. **La solicitud deberá presentarse por escrito del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2015, (ULTIMO DIA HASTA LAS 5.00 PM) en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1, Bogotá D.C. o ser enviada por Fax: 406-9977 Ext. 1858 o por correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co y reunir los siguientes requisitos:**

- Las Mipymes nacionales deberán tener un año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- Presentación de una certificación expedida por el Representante Legal y revisor fiscal, (si está obligado a tenerlo) o Contador Publico ,según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa No de trabajadores y activos totales en SMMLV), con la Fotocopia de la tarjeta profesional y la Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente al momento de presentar la oferta.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal y en la clasificación de las Naciones

Unidad, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

Código Estándar De Productos y Servicios De Naciones Unidas (UNSPSC)

El proponente podrá estar inscrito en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
72121505	Servicio construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y aguas negras
72154022	Servicio de Instalación y mantenimiento de equipos hidráulicos
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
81101500	Servicios basados en Ingeniería, investigación y tecnología

Para el caso de consorcio o unión temporal, la clasificación exigida deberá ser cumplida por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en forma individual y deberán estar inscritos en el RUP de la Cámara de Comercio al momento de presentar la propuesta.

Notas:

* Se dará cumplimiento al contenido de las Circulares Externas No. 12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 del 13 de junio de 2014 sobre Subsanabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje, en lo que corresponda de Colombia Compra Eficiente y la Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, Radicación No. 13001-23-31-000-1999-00113-01(25804) del 26-02-2014. Consejero Ponente: Enrique Gil Botero y Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014. Consejero Ponente: Enrique Gil Botero (según aplique).

* Se aceptará hasta el tercer nivel de clasificación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA	28 de septiembre de 2015	Página Web, www.COLOMBIACOMPRA.GOV Portal Único de Contratación
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	28 de Septiembre de 2015	Página electrónica, www.COLOMBIACOMPRA.GOV Portal Único de Contratación
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	28 de septiembre al 2 de octubre de 2015	Página electrónica www.COLOMBIACOMPRA.GOV , Portal Único de Contratación
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	28 de Septiembre al 2 de octubre de 2015 (ULTIMO DIA HASTA LAS 5PM)	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1º, Bogotá D.C., Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERES POR PARTE MIPYMES (Art. 2..2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015).	28 de Septiembre al 2 de octubre de 2015 (hasta las 5:00 p.m. del último día)	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 N° 6A-97 piso 1º, Bogotá, D.C., Fax: 4-069977 Ext. 1858 E-mail: contratacion@medicinalegal.gov.co Se recibirán las manifestaciones de las Mipymes por un solo medio de comunicación informado

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación** www.contratos.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1827 ó 1869.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.